

Acuerdo Sobre Medida Cautelar 1114/2025

Órgano de Contratación: C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA-AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ºRecurso asignado por TACRC: 1114/2025

Recurrente: JESÚS GIMÉNEZ GALLO

Representante: D. Andrés Galán Juan - JESÚS GIMÉNEZ GALLO

Identificación expediente contratación: Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la restauración de la Catedral de Santa María la Mayor de Cartagena

Se encuentra en tramitación en este Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, **procedimiento de recurso especial** en materia de contratación, interpuesto por la recurrente y respecto del expediente de contratación arriba indicados.

En la presente notificación, se da traslado de la Resolución adoptada por la Secretaria General de este Tribunal, en fecha 06/08/2025, por la cual se decide la procedencia de **mantener la suspensión automática** de la tramitación del procedimiento de contratación, hasta la resolución del recurso.

La adopción de este trámite de medidas cautelares se realiza de acuerdo con lo establecido en los artículos 53 y 56.3 de la Ley 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Contra el acto dictado no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan contra la resolución que se dicte en el procedimiento principal, según lo preceptuado en el artículo 49.2 de la citada Ley.

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales
Secretaría
Calle General Perón nº 38 - 8ª Planta 28071 Madrid
Teléfono: 91 349 13 19

tunat_recursos.contratos@hacienda.gob.es

